



Experiencia a la Vanguardia

G-0177/2024

México D.F., a 19 de Julio de 2024

**Aviso por el que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación suspendidos.**

**A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 19/07/2024, el Aviso citado al rubro, como se indica a continuación:

**Primero:**

Se dan a conocer los nombres de los titulares y números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Programas IMMEX) **suspendidos** por la falta de presentación del reporte anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, **conforme lo previsto en el artículo 25, párrafos segundo y tercero, fracción I así como por el incumplimiento del requisito establecido en el artículo 11, fracción III, de Decreto IMMEX.**

- **Por falta de presentación del reporte anual:**



[IMMEX suspendido.pdf](#)

**Segundo:**

De conformidad con el artículo 25, párrafo segundo, del Decreto IMMEX, las empresas citadas en el numeral Primero del presente aviso las empresas suspendidas tendrán hasta el último día hábil del mes de agosto de 2024, para:

- Presentar el reporte anual respecto del total de las ventas y de las exportaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023.(Artículo 25, párrafo primero del Decreto IMMEX)

**Tercero:**

**Nota:**

- La Secretaría de Economía dejará sin efectos la suspensión de los Programas IMMEX a que se refiere este Aviso, **dentro de los dos días hábiles siguientes a aquel en el que la empresa correspondiente de cumplimiento a lo previsto en el numeral Segundo del presente.**
- En caso de que la empresa con Programa IMMEX suspendido, no de cumplimiento a lo previsto en el párrafo anterior, **se cancelará definitivamente dicho Programa a partir del 1 de septiembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, segundo párrafo del Decreto IMMEX**
- 

La presente publicación se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM para su consulta 📄

**ATENTAMENTE**

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA**

LRV/UMB/EAA

*Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.*